



EDUCAFIN-SUBE te invitan a participar en la Convocatoria para ser parte del
Programa para Impulso Internacional de Talento (PIIT) 2020-2021
Programa Híbrido Virtual-Presencial
Montreal-Quebéc, Canadá.

Con la finalidad de impulsar la educación intercultural y el interés por la movilidad académica entre los jóvenes, **EDUCAFIN-SUBE** y el **BACHILLERATO BIVALENTE MILITARIZADO** en conjunto con Vive México organiza el programa de movilidad internacional corta en donde los jóvenes *tomarán* un curso virtual de preparación y formación intercultural que será *complementario* con su estancia en **CANADÁ** visitando las ciudades de **Montreal y Quebéc**, en una agenda que integra actividades académicas y *de formación para su desarrollo profesional, inmersión cultural y competencias interculturales*.

Convocan

A los interesados que sean estudiantes inscritos de nivel Medio Superior y Superior (mayores de 17 años) para que participen en esta convocatoria bajo los presentes lineamientos y cumpliendo con los requisitos al momento de aplicar a la presente.

Perfil de las personas solicitantes

Ser estudiante inscrito, nacido en el Estado de Guanajuato, o en caso de no ser Guanajuatense por nacimiento contar con una residencia comprobable mínima de 2 años en el Estado.

No haber sido beneficiario en cualquiera de los programas o convocatorias para la movilidad internacional por parte de Educafin, **esta debe ser la primera experiencia internacional a través de Educafin.**

Contar con pasaporte con vigencia mínima solicitada por la aerolínea y políticas migratorias del país destino.

Ser estudiante activo e inscrito de algún programa de Educación Técnico Superior o Superior de la institución participante en la presente convocatoria o representante de la comunidad educativa de la institución.

Ser avalado por la institución educativa que promueva el programa, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Ser destacado como Talento por Excelencia Académica, cultural, deportiva o social en su trayectoria, con evidencia o registro de esto por la institución académica.

Documentación requerida

Los siguientes documentos deberán de ser entregados directamente al responsable del seguimiento del programa de tu Institución o enlace responsable para este programa:

1. Formato de solicitud establecida por EDUCAFIN, firmado por el solicitante o en caso de minoría de edad por padre, madre o tutor.
2. Constancia de estudios que indique el semestre actual en el que estudia, emitida por la institución que debe encontrarse dentro del Estado de Guanajuato.
3. Si el (la) solicitante NO nació en el Estado de Guanajuato, deberá entregar original o copia de comprobante de residencia mínima de 2 años (certificado de estudios realizados en Guanajuato, o constancia de donde labora el solicitante que informe la antigüedad en el trabajo; carta de residencia expedida por Presidencia Municipal respectiva, o cualquier figura representativa de la colonia o comunidad, esta debe de venir firmada e indicar la antigüedad de residencia del solicitante en el municipio).
4. Original o copia de comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 2 meses (recibo de agua, luz, teléfono, gas natural, servicio de cable; constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad);
5. Original o copia de constancia o comprobantes mensuales de ingresos económicos de todas las personas que contribuyen al gasto familiar con vigencia no mayor a un mes. (Recibos de nómina, carta de la empresa donde laboran o constancia de ingresos emitida por contador público que especifique su cédula profesional o formato de ingresos establecido por EDUCAFIN, éste último debe ser original y puede ser firmado por la persona que realiza el trámite ante el enlace operativo en ausencia de quien aporta el ingreso);
6. Documento que compruebe haber sido seleccionado por el socio o institución que promueva la estancia fuera de su lugar de origen.
7. Pasaporte con vigencia mínima solicitada por la aerolínea y políticas migratorias del país destino.
8. Visa o permiso para ingresar al país al que viajará, según especifique Educafin
9. Reglamento firmado
10. Registro en portal del programa PIIT 2020 (www.piit.mx)
11. Al regreso, contestar formulario en línea de EDUCAFIN, donde se hacen preguntas sobre la movilidad académica, y como la experiencia afectó su desarrollo.
12. A su regreso ser partícipe de un proyecto/reunión con alguna red de jóvenes que cooperan con EDUCAFIN.

Nota: El solicitante deberá revisar constantemente su correo electrónico proporcionado ya que se le enviará mensaje para el seguimiento de su solicitud del apoyo.

Características del apoyo

Los estudiantes seleccionados serán acreedores a un **curso virtual de formación en competencias interculturales internacionales** que complementara su participación en el programa presencial en la región de **Quebéc, Canadá** en donde tendrán la oportunidad de realizar visitas guiadas en empresas, cooperativas y organizaciones, sesión enfocada a la educación y estudio en la región así como guía en universidades, conocimiento y guía en lugares emblemáticos de las ciudades con una duración de 7 días.

El programa incluye:

- Curso virtual de preparación y formación intercultural
- Transportación Terrestre GTO-AICM-GTO
- Vuelo redondo CDMX-Montreal-CDMX
- Hospedaje en Canadá 6 Noches de Hospedaje / 7 días
- Desayuno y comida durante la duración de la estancia en Canadá de movilidad de arranque PIIT Canadá 2020-2021
- Todas las entradas a museos y atracciones en las actividades de inmersión cultural en Canadá
- Transportación local para todas las actividades en territorio canadiense
- Cena comunitaria con ciudadanos Canadienses
- Desayuno Universitario con estudiantes universitarios Canadienses
- Sesión y apoyo por la asociación Chantiers Jeunesse en el programa.

El curso virtual se llevará a cabo en el presente año en las fechas que sean señaladas una vez que sean seleccionados.

La estancia en Montreal, parte presencial del programa, se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre del 2021, cuando las condiciones sanitarias y de migración sean óptimas y permitan la estancia de los participantes, sin riesgo para su salud. El horario de salida, así como la agenda y plan de viaje serán informados a los ganadores oportunamente una semana antes de su salida.

Importante

a) Gastos que no se incluyen en el programa

Gastos personales

Se requiere de un mínimo de \$150 USD* aproximadamente para poder sufragar los gastos personales durante la estancia del programa. *Costo mínimo para poder solventar alimentos no contemplados en el programa como en traslados, aeropuerto, cenas.

b) Experiencia presencial

Esta sujeta a las disposiciones de salud oficiales y protocolos de entrada para visitantes en el país destino, estas pueden modificarse conforme la evolución de la

pandemia, el programa podrá aplazarse hasta que sea segura la estancia para los participantes.

Proceso de selección

Las personas interesadas deberán ponerse en contacto con el área de APOYOS EDUCATIVOS de la institución DEL BACHILLERATO BIVALENTE MILITARIZADO para presentar a revisión su expediente y hacer su postulación.

Las personas seleccionadas deberán hacer registro de su solicitud en el Formulario de Aplicación PIIT-EDUCAFIN, en el link <http://piit.mx/proyectospiit>, donde integrarán a la solicitud todos los requisitos mencionados.

El Comité de Selección será integrado por representantes de la Institución participante del programa, quien revisará los expedientes y seleccionará a los ganadores, y este será validado por EDUCAFIN.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades de la Institución y el enlace representante de EDUCAFIN.

En caso de que se detecte documentación o información falsa de las personas solicitantes será descalificado automáticamente y no podrá volver a participar en convocatorias subsecuentes de Movilidad de Arranque.

El falló del Comité de Selección será inapelable.

Publicación de resultados

El resultado de la convocatoria se dará a través del enlace dispuesto por la institución educativa, así como en los medios de comunicación internos para su difusión que contemple la institución participante y a los correos de los estudiantes beneficiarios.

Obligaciones de las personas beneficiarias

Realizar el curso virtual de preparación y formación intercultural

Prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos y costos no cubiertos por la presente convocatoria.

Contar con pasaporte vigente antes de aplicar a la presente convocatoria y con una vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de aplicación.

Entregar su documentación completa en tiempo y forma.

Asistir a reuniones informativas y de seguimiento a las que sean convocados.

Aceptar y firmar el reglamento del programa, así como las políticas de este.

Completar la forma médica correspondiente bajo su responsabilidad de decir verdad en este formato por seguridad del beneficiario.

Completar el formulario en línea de EDUCAFIN a su regreso.

Transitorios

**El beneficiario no podrá cambiar la fecha de su programa una vez que se determinen las fechas de la estancia, ni podrá transferir su apoyo a otro estudiante que no haya participado en el proceso, es responsabilidad del Estudiante contar con sus documentos migratorios listos para el momento de su estancia.*

El programa debe ser cubierto en sus dos etapas: Realizar curso virtual de preparación y formación intercultural y vivir la experiencia internacional presencial, de acuerdo a los tiempos señalados por Educafin.

El beneficiario atenderá los cambios que pueden generarse en las fechas y agenda propuesta por protocolos sanitarios y recomendaciones locales post covid, así como peticiones migratorias del país destino.

Para más información favor de comunicarse directamente con la persona encargada de Movilidad Académica y Programas Internacionales de tu Institución.

TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REALICEN SON TOTALMENTE GRATUITOS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.